



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

*Emplazamiento de posibles interesados en recurso contencioso-administrativo.
Procedimiento ordinario 35/2023*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados en el expediente, que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en el procedimiento en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Procedimiento: procedimiento ordinario 35/2023.

Recurrente: JCP y MPPO.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Burgos. Avenida Reyes Católicos, n.º 51B, planta 5 (edificio nuevos juzgados), Burgos.

Objeto: recurso contencioso-administrativo contra la inactividad del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas (Burgos).

En Fresnillo de las Dueñas, a 7 de junio de 2023.

El alcalde en funciones,
Gustavo García García